

Osaka, 5 de mayo de 2020

**SEPTIMO COMUNICADO A TODOS LOS FIELES DE LA ARQUIDIOCESIS DE OSAKA
SOBRE LAS MEDIDAS A TOMAR CON RELACION AL CORONA VIRUS**

La paz del Señor esté con ustedes.

Como ya saben, el estado de emergencia en todo el país se ha ampliado hasta el 31 de mayo y las prefecturas de Osaka y Hyogo están declaradas de alerta especial. Teniendo en cuenta esta situación, les anuncio lo siguiente:

1. Hasta el 31 de mayo se cancela la celebración pública de la Eucaristía. En cuanto a otro tipo de actividades (catequesis, conferencias, etc.) vean el modo de suprimirlas o aplazarlas.
2. Las actividades planificadas por la arquidiócesis para los meses de mayo y junio quedan como sigue:
 - a) El Consejo Presbiteral y la Misa Crismal del 20 de mayo (miércoles).
A partir de las 10:00 se reunirá el consejo presbiteral en la Iglesia-Catedral y, a partir de las 11:00, sólo los que participen en el Consejo celebrarán la Misa Crismal (privada). Los sacerdotes traigan alba y estola blanca. Aquellos que no se sientan bien o tengan reparos en asistir absténganse de hacerlo. A las 12 se repartirá un Obento como almuerzo. Las celebraciones de aniversario sacerdotal se posponen para otro día o hasta el año que viene.
 - b) El encuentro de pastoral del 27 de mayo (Misa en el cementerio de Kabutoyama): Se suspende.
 - c) El Consejo de Consultores del 3 de junio tendrá lugar en el arzobispado a partir de las 10:00.
 - d) El encuentro formativo de agentes de pastoral del 16 (martes) al 17 (miércoles) de junio se suspende.
 - e) La reunión de arciprestes y delegados diocesanos del 17 de junio (miércoles) se suspende.
 - f) El Consejo Diocesano de Pastoral del 28 de junio (domingo) se suspende.
3. Sobre la administración de los sacramentos (bautismo, eucaristía, reconciliación, unción de los enfermos) dejo la decisión a la discreción de los párrocos.
4. La celebración de las exequias y matrimonios deberá llevarse a cabo tomando todas las precauciones necesarias para evitar la contaminación.

5. Los fieles de la arquidiócesis de Osaka quedan dispensados de la obligación de participar en la Misa dominical mientras dure la cancelación de la celebración pública de la Eucaristía. Recomiendo que, cada uno en su hogar, dedique tiempo a la oración leyendo la Palabra de Dios, rezando el rosario, etc.
6. Los responsables de la pastoral, evitando en lo posible el contacto directo, procuren atender por distintos medios a las personas confiadas a su cuidado pastoral.
7. Si se decreta el final del estado de emergencia, les enviaré un nuevo comunicado con las decisiones oportunas.

Fraternalmente en Cristo,
Tomás de Aquino Manyo Maeda, Arzobispo de Osaka